

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**JORNADAS DE ANÁLISIS DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN
SEGURA, ORDENADA Y REGULAR**

Senado de la República, 29 de noviembre de 2017.



Durante las jornadas de análisis del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, Senadores y funcionarios consideraron que este nuevo instrumento internacional dará una nueva visión de la migración que reconozca sus beneficios y garantice el respeto de los derechos humanos de los migrantes. La Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo expresó que el Pacto busca una sociedad más justa, donde la condición migratoria deje de ser un aspecto adverso. La migración --subrayó-- enriquece las culturas y genera un concierto internacional

donde los países son parte de un todo respetuoso e incluyente. Señaló que México es una nación de origen, tránsito y retorno de migrantes, por lo que es susceptible a participar en estas vertientes dentro de dicho instrumento internacional.

En la mesa Panorama General de las Negociaciones Multilaterales del Pacto Mundial, Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que esperan aprobar en septiembre de 2018 este instrumento, que dará a la comunidad internacional “una nueva visión de la migración”. Una visión integral, amplia que considere todos los aspectos del fenómeno: económicos, sociales, culturales y factores de soberanía y de los Estados para controlar sus propias fronteras y decidir quién ingresa a sus territorios, precisó.

Resaltó que, de parte de México, se quiere de un instrumento que reconozca los beneficios y no sólo los costos de la migración, así como una visión nueva que muestre más las oportunidades de este fenómeno para las economías y las sociedades de los países de origen, de tránsito y acogida.

Ramón Ramírez Valtierra, Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, aseguró que se trabaja en desarrollar una propuesta de México para la construcción dentro del Pacto para una migración regular, ordenada y segura. Dijo que entre los ejes torales de esta postura se encuentra que los Estados deben promover mecanismos de control migratorio que protejan y salvaguarden los derechos humanos de las personas migrantes, así como promover la existencia de vías regulares como medio para alcanzar una migración segura, ordenada y regular.

El Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, señaló que el Pacto no está pensado para que sea un instrumento jurídicamente vinculante, ya que “su fuerza está en la capacidad de lograr que todos los Estados miembros se identifiquen con él, en su credibilidad”. Refirió que México tiene el corredor de migrantes más grande e importante del mundo, es por eso que se este instrumento debe encaminar a los

Estados miembros para la generación de acciones, medidas y políticas que permitan que los derechos de los migrantes sean vigentes, sin cuestionar el derecho soberano de todas las naciones a controlar sus fronteras.

En la mesa Los Derechos Humanos de todos los Migrantes, Jesús Salvador Quintana Roldán, director general de la Quinta Visitaduría de la CNDH, señaló que la prioridad en este Pacto es la cuestión del respeto a los derechos de todas las personas en contexto de migración; ese es el reto que se tiene por parte de todos los Estados que van a discutir la creación del contenido dogmático. Subrayó que en México el trato que se debe de dar a los migrantes durante su permanencia en las estaciones migratorias empieza desde que son trasladados, garantizar un trato digno, su derecho a la seguridad jurídica, además de informarles de todas aquellas garantías que tienen en el país y en su calidad de detenidos en una estación migratoria.

Iván Silva Arévalo, de la Procuraduría General de la República explicó que desde esta institución de procuración de justicia se impulsa un mecanismo basado en un conjunto de acciones y medidas especiales que el Estado mexicano tomará para garantizar la justicia para las personas migrantes víctimas del delito y de violaciones a derechos. También, dijo, se promovió una campaña denominada “Migrar no es delito” la cual fue distribuida en todo Centroamérica y las representaciones en estados Unidos.

Se llevó a cabo también la mesa denominada “Los factores que impulsan la migración: cambio climático, desastres naturales y crisis humanitarias; y se analizará en otra mesa el tema de “La contribución de los migrantes al desarrollo sostenible: las remesas y los beneficios”.

Fuente: Comunicación Social